

Las Malvinas son Argentinas

LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones

EXPTE. N°: 604/2021 - P.Com

AUTOR: GEMIGNANI María Liliana

EXTRACTO: Al Poder Ejecutivo Nacional y al Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI), que vería con agrado garanticen la participación de personas con discapacidad en los eventos deportivos que organiza la Federación Argentina de Tiro con Arco (FATARCO); y el más enérgico repudio por la exclusión arbitraria de 4 arqueros de la Escuela de Arquería Quirón de Las Grutas por parte de la FATARCO en el torneo virtual Jorge "Oso" Cabrera.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

Las Comisiones de **ASUNTOS SOCIALES, ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL** y **PRESUPUESTO Y HACIENDA** han evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

AVILA

PICA

VALDEBENITO

APUD

SZCZYGOL

YAUHAR

ALBRIEU

RAMOS MEJIA

TORRES

ABRAHAM

ANDALORO

BARRENO

BELLOSO

BERROS

CASAMIQUELA

CIDES

CONTRERAS

FERNANDEZ

GEMIGNANI

HERRERO

JOHNSTON

LOPEZ

MANGO

MARINAO

MARTINI

MARTIN

NOALE

SALZOTTO

SOSA

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 30 de Julio de 2021